

Completar y firmar los formularios requeridos o documentos asociados al producto o servicio, proporcionados en la sucursal.

Presentar documento de identidad original y vigente:

Copia de la cédula de identidad para nacionales, copia de las hojas del pasaporte que contengan información o sellos para los extranjeros no residentes o copia de los documentos de identificación aceptados por la Dirección General de Migración y Extranjería y documentos de identificación de diplomáticos emitidos por el Ministerio de Relaciones Exteriores. Adicionalmente es requerida una 2da Identificación que se encuentre vigente.

Respaldo de domicilio:

Completar y firmar el formulario de declaración jurada de domicilio, proporcionado en la sucursal. Los recibos de servicios públicos también son aceptados para este requisito.

Personas asalariados/pensionados:

Orden patronal (menos de 3 meses del periodo reportado) / certificación de pensión.

Para las personas con ingresos independientes:

Puede presentar alguno de los siguientes documentos: estados financieros del último periodo fiscal auditados o internos (la fecha corte no puede ser mayor a de 6 meses) en este último caso debidamente refrendados por el contador y representante legal; certificaciones con base en libros contables, certificación de ingresos C.P.A con no más de 3 meses de emitida, contrato de servicios, facturas, C.P.I. si el ingreso es menor a USD2.000 o su equivalente en colones, entre otros (consulte a su ejecutivo o sucursal de preferencia).

En caso de que la sucursal se lo indique, presentar dos cartas de referencia (bancaria, personal o comercial), dirigidas a Scotiabank de Costa Rica.

*En caso de ser un cliente **No Residente** consulte si existen requisitos adicionales.*